



“2022, año de Ricardo Flores Magón”

Síntesis de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México

[Número 879, jueves 23 de junio de 2022](#)

Estatuto Orgánico de Metrobús.

Datos de localización en la versión impresa: Página 22.

El Estatuto Orgánico de Metrobús tiene por **objeto** la planeación, administración y control del Sistema de Corredores de Transporte Público de Pasajeros de la Ciudad de México.

El presente Estatuto entrara en vigor al día hábil siguiente a su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Se deroga el Estatuto Orgánico de “Metrobús” publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal del 20 de mayo de 2019.

Por acuerdo número Metrobús/CD/SE1/01/22 de fecha 7 de junio de 2022, se aprobó la actualización del Estatuto Orgánico.